

PROPUESTA REUNIONES TRIMESTRALES ENLACES TRANSPARENCIA

I. ANTECEDENTES.

La Comisión de Integridad Pública y Transparencia se crea por medio del Decreto N°14 del año 2018 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Esta Comisión tiene por finalidad asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública y, por su intermedio, a los distintos órganos de la Administración del Estado. Dentro de sus funciones específicas encontramos la de colaborar con el Presidente de la República en el estudio, análisis y propuestas de medidas y de políticas públicas destinadas a fortalecer la integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública y además, proponer al Presidente de la República acciones de coordinación entre los distintos organismos de la Administración Central del Estado en materias relacionadas con el cumplimiento de la normativa vigente en materias de integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, es por las mencionadas competencias conferidas a la Comisión, que esta desarrolla un trabajo de monitoreo con las distintas Subsecretarías que componen el ejecutivo en lo relativo a materias de transparencia pasiva o derecho de acceso a la información pública.

Desde el 2022 la Comisión realiza reuniones bimensuales con los encargados de transparencia de las distintas Subsecretarías que componen el ejecutivo, estas reuniones tienen por fin coordinar el trabajo con los encargados de transparencia, con el fin de cooperar constantemente y apoyarlos en lo relativo a materias de transparencia y derecho de acceso a la información pública. Además, estas reuniones se reportan como compromiso indicador del formulario H de la Dirección de Presupuesto.

En el marco del cumplimiento de las medidas de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, se propone realizar estas reuniones de forma bimensual para cumplir con el establecimiento de un programa de capacitación y apoyo continuo para implementar la Ley de Transparencia, por lo que se elabora un programa de capacitación y apoyo permanente por parte de un equipo especializado en materia de acceso y publicidad de la información.

II. PROPUESTA PARA EL 2024

Se adjunta propuesta de reuniones para el presente año.

Fecha	Responsable	Tema
15 de marzo 2024	CIPyT	Taller sobre Datos Abiertos
14 de junio 2024	CIPyT	Datos personales y Datos sensibles (con análisis de jurisprudencia)

27 de septiembre de 2024	CPLT y CIPyT	Instrucción General N° 500 del CPLT sobre Transparencia Activa
06 de diciembre de 2024	CIPyT	Tramitación acción amparo al derecho de acceso a la información